

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “DESPLIEGUE DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FONDOS NEXT GENERATION EU”.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO Nº. 139/2022

Presupuesto base de licitación: 188.985,00€ (IVA INCLUIDO).

En Lorca, a 21 de marzo de 2023, a las 10:05 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, ASESOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a JUANA M ^a BONAQUE GARCÍA DELICADO, TÉCNICO DE INFORMÁTICA.
• Vocal	• D ^a FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.
• Vocal	• ISABEL M ^a GACRÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.

D. Juan María Martínez González.

D^a Juana M^a Bonaque García Delicado

D^a Fátima Mínguez Silvente

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.

D. José M^a Pérez de Ontiveros Baquero.

Asiste también presencialmente, en calidad de apoyo técnico, el Técnico de Administración General de la Oficina de Captación de Fondos Europeos y Gestión de Subvenciones, Don Pedro Sánchez Sánchez.

En primer lugar, como consideración previa a iniciar el acto de apertura, los miembros de la Mesa de contratación declaran, expresamente, a la vista de los operadores económicos que han concurrido a la presente licitación, que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y ello a los efectos de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en particular, en cumplimiento de la Orden



HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 3 de marzo de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 20 de marzo del año en curso, a las 11,00 horas, habiendo presentado oferta la siguiente mercantil:

Nº	EMPRESA	Nº IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U..	A78053147	19-03-2023 20:26

Que una vez se procedió a la apertura del sobre que contiene la declaración responsable que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, se comprueba que el licitador presenta la documentación en debida forma por lo que procede su admisión.

Asimismo, y de conformidad con la Disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos administrativos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), y Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con carácter previo a la valoración de las ofertas, se deberá proceder por los órganos y responsables correspondientes a realizar los trámites necesarios para análisis sistemático ex ante de riesgo de conflicto de intereses, a tal efecto se facilitara a la Oficina municipal de Captación de Fondos Europeos y Gestión de Subvenciones, los miembros del órgano colegiado de asistencia al órgano de contratación que participen en los procedimientos de contratación en las fases de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y adjudicación del contrato, conforme al artículo 3.1 de la que referida Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, que, y de las personas físicas o jurídicas participantes, debiéndose incorporarse, además, los miembros del órgano de contratación.

Y se dio por terminado el acto a las 10:10 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Isidro Abellán Chicano

(Documento firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DE LA MESA.
Juan María Martínez González.

